BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

OTIC
202612000097193
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 02 de 2026

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelvez**
Directora Técnica de Contratación

DE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REFERENCIA: Concepto Técnico contratación servicio de WAF

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud de concepto técnico recibida mediante correo electrónico remitido por el equipo estructurador el día 2 de junio de 2026, para el componente tecnológico del proceso de contratación descrito a continuación:

Proceso: *SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA*

Objeto: *PRESTAR EL SERVICIO DE WAF EN NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA PROTECCIÓN DE LAS APLICACIONES WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.*

Valor estimado: *SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($730.167.789) M/CTE, el cual incluye el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.*

Plazo de ejecución: *DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.*

Se indica que, luego de haber revisado los documentos remitidos (ESTUDIO PREVIO_WAF 2026.docx.pdf y ANEXO_TECNICO WAF_2026.docx.pdf) del proceso de contratación enunciado, se concluye que los servicios objeto de la contratación son viables desde el punto de vista de las Tecnologías de la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

MEMORANDO

OTIC
202612000097193
Informacion Publica
Al responder cite este número

Información y las Comunicaciones de la Entidad, y, en consecuencia, se emite concepto técnico relacionado favorable para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,



Edgar Eduardo Romero Bohorquez
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Firma mecánica generada en 02-06-2026 09:38 AM

cc Gabriela Delgado Rosero - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
cc Jasvleidy Fajardo Rozo - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
cc Marlen Baracaldo Huertas - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Jorge Guillermo Neira Bossa-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020